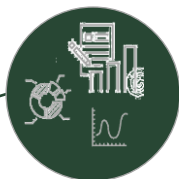


Ficha Técnica

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 3

Mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.

3.1 Razón de mortalidad materna



Descripción

Es el número de defunciones de mujeres mientras se encuentren embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales), en un determinado año, por cada 100 mil nacidos vivos en ese mismo año.



Nivel de desagregación

Mujeres. Nacional.



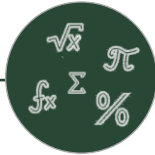
Periodicidad

Anual.

Ficha Técnica

Objetivo prioritario 3

3.1 Razón de mortalidad materna



Fórmula

$$RMM = \left(\frac{TDM}{THNV} \right) \times 100\,000$$

en donde;

RMM – Razón de mortalidad materna, por cada 100000 nacidos vivos;

TSNAG – Total de defunciones maternas;

TMTS – Total de hijos nacidos vivos.



Fuente

INEGI - Secretaría de Salud (SS). Estadísticas vitales: Bases de datos de mortalidad y SS. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). Base de datos del Subsistema de información sobre nacimientos (SINAC).



Precisiones de la fuente

Según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, décima revisión se considera una defunción materna a la clasificada en los códigos O00-O99, A34, D392, F53, M830 y embarazadas con B20-B24. Excluye muertes maternas tardías (O96 y O97) y defunciones por coriocarcinoma (C58). Los códigos CIE9 correspondientes son 630-679.

Ficha Técnica

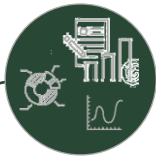
Objetivo prioritario 3

3.1 Razón de mortalidad materna



Precisiones en los datos

Se considera el número de defunciones de mujeres de 10 a 54 años que ocurren durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debidas a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales).



Interpretación

Mostrar la calidad de la atención, el acceso a los servicios de salud y las condiciones de vida de la población femenina. Muestra el efecto de las medidas adoptadas por el sistema de salud para reducir la muerte de mujeres por complicaciones del embarazo, parto y puerperio. Está directamente asociado a los derechos de salud sexual y reproductiva. Representa el riesgo obstétrico.